

**ENCUENTRO INTERNACIONAL SOBRE JUVENTUD,
DEMOCRACIA Y PARTICIPACION**

**CONCLUSIONES DE LOS GRUPOS DE TRABAJO
SUBREGIONAL**

Santa Cruz de la Sierra, Bolivia (noviembre 1 al 5 de 1994)

ENCUENTRO INTERNACIONAL SOBRE JUVENTUD, DEMOCRACIA Y PARTICIPACION

CONCLUSIONES DE LOS GRUPOS DE TRABAJO SUBREGIONAL

A continuación se presentan los resultados de la elaboración de los grupos de trabajo que, según un formato metodológico de talleres subregionales, abordaron los temas analizados durante el Encuentro. Es preciso señalar que las conclusiones y sugerencias que siguen apuntan ciertas líneas de reflexión en términos de "lluvia de ideas" careciendo, en su presentación, de un planteamiento más sistematizado. Ello es debido a la propia dinámica del Encuentro cuya articulación se planteó en forma de primer foro de consulta sobre participación democrática juvenil en el marco del PRADJAL. Como derivación de esta actividad y como fruto concreto del Seminario deberán procesarse sus resultados y realizar iniciativas más localizados geográficamente y con un tratamiento metodológico eminentemente operativo.

SUBREGION ZONA ANDINA

A.- EL DESAFIO DE LA CIUDADANIA PLENA

Diagnóstico:

Debe haber una congruencia entre los criterios de elegir y ser elegido; las reformas para el ejercicio de la ciudadanía deben hacerse en todos los

códigos, pues de otra manera se generan bloqueos que perjudican a los jóvenes. Se debe estimular integralmente la Educación Cívica no sólo a nivel escolarizado. En algunos países se están implementando códigos para niños y adolescentes que es necesario difundirlos.

Propuestas:

Organizaciones Juveniles Internacionales.

- 1.- Instrumentación de cumbres Ej: Cairo, etc., que permitan el fortalecimiento y difusión de estos conceptos.
- 2.- Desarrollar sistemas de información y difusión.

Gobiernos.

- 1.- No competencia, especificidad de funciones.
- 2.- Reestructurar la ley de partidos políticos con un porcentaje o cuota de jóvenes (para cada partido).
- 3.- Implementar centros de difusión y defensoría de los derechos juveniles.
- 4.- Incentivar la actividad política independientemente de la política partidaria.
- 5.- Fomentar la incorporación a los servicios sociales básicos Ej: seguridad social.
- 6.- Buscar inversión entre Estado y organizaciones juveniles.
- 7.- Potenciar espacios para movilización juvenil.
- 8.- Estimular y evaluar proyectos juveniles para su implementación.

9.- La educación debe estar enfocada en los conceptos de la "Calidad de vida" y "Cultura de Paz".

10.- Reconocer y brindar facilidades a las organizaciones juveniles como embajadores juveniles.

11.- Facilitar adquisición de la personería a los diferentes grupos juveniles.

Consejos.

1.- Deben tener la capacidad para elaborar e implementar proyectos.

2.- Reestructuración y fortalecimiento de los consejos con edad límite.

3.- Ver mecanismos y líneas de apoyo económico a los consejos.

4.- Fortalecimiento e implementación de líneas de comunicación interna entre las organizaciones de los consejos.

5.- Incentivar la participación y supervisión directa por parte de los jóvenes.

6.- Revitalizar la asamblea como espacio democrático.

7.- Intervención en actividades de desarrollo.

8.- Fomentar el desarrollo de estructuras de acuerdo a cada realidad.

9.- Definir la relación del Consejo frente al Gobierno.

10.- Involucrar otros sectores.

B.- EL DESAFIO DEL ASOCIACIONISMO Y LA ACCION JOVEN.

Diagnóstico:

Se constata que existe una diversidad de cultura con matices específicos, según la ubicación geográfica. Por tanto, las formas de asociacionismo son también diversas y deben valorarse de acuerdo al medio socio-cultural donde se desenvuelven.

Hay que recoger, principalmente, las experiencias de asociacionismo desde el ámbito local-barrial para fortalecer las organizaciones existentes y apoyar el surgimiento de otras, incluso las emergentes, por las necesidades y los efectos que produce la misma sociedad vigente. En este sentido, se recomienda encarecidamente diseñar políticas dirigidas especialmente al sector juvenil más pobre y marginado.

Además, se constata una crisis de representatividad. Se recomienda analizar los actuales mecanismos de interlocución entre los grupos y organizaciones juveniles con la misma sociedad y el propio Estado.

Propuestas:

Consejos

- 1.- Analizar mecanismo de interlocución.
- 2.- Motivar la auto-reflexión en los jóvenes, incentivando los conceptos de solidaridad, el cambio de actitudes y la identificación de actitudes nuevas.
- 3.- Re-valorar el papel del voluntariado juvenil dentro de las propias organizaciones, buscando formas de estímulo a las mismas.
- 4.- Capacitación a los grupos organizados para la ejecución de sus proyectos.
- 5.- Fomentar la vinculación de las asociaciones para enfrentar conjuntamente la realidad.

6.- Reconocer y respetar las formas no tradicionales de organización juvenil.

7.- No asumir funciones de los propios grupos organizados y respetar la autonomía grupal.

Organizaciones Juveniles Internacionales.

1.- Revisar la influencia que tiene el sistema educativo en el asociacionismo.

Estados.

1.- Fomentar y promover el asociacionismo.

2.- Promover encuentro juveniles desde el ámbito local para recoger las demandas y necesidades.

3.- Estimular el asociacionismo, involucrándolo en la formulación de las políticas sociales a nivel de evaluación, planificación y ejecución de las mismas.

4.- Fomentar y apoyar "Redes de inter-locución" entre las organizaciones juveniles con la misma sociedad civil y el propio Estado.

5.- Apoyar con asesoría técnica a los grupos organizados, implementando instrumentos técnico-prácticos para favorecer el fortalecimiento de las propias organizaciones juveniles, respetando su autonomía e identidad étnica, social, cultural y de género. Para tal efecto se recomienda fomentar y capacitar en metodología de animación socio-cultural.

6.- Fomentar el asociacionismo desde la niñez, implementado mecanismos participativos en los ámbitos vitales: colegio-escuela/comunidad.

- 7.- Implementación de "Casa Culturales de Juventud" como espacio para agrupaciones formales (tradicionales) e informales.
- 8.- Capacitación de líderes para el fortalecimiento de sus propias organizaciones y favorecer el re-cambio generacional al interior de las mismas organizaciones juveniles.
- 9.- Diálogo inter-generacional en el marco de los nuevos derechos del hombre.
- 10.- Difusión del programa PRADJAL a las organizaciones de base, creando un "banco de datos" con propuestas y opiniones de las propias organizaciones juveniles.
- 11.- Que los Estados promuevan el diálogo, el consenso y tomen en cuenta las opiniones de los jóvenes y sus organizaciones juveniles. Que eviten todo tipo de manipulación y participación simbólica. Más bien los integren al desarrollo nacional.

C.- DESESTIGMATIZACION Y RECONOCIMIENTO

Diagnóstico:

Al analizar el estado en que se encuentra el joven respecto a esta temática, encontramos que la estigmatización se produce a partir de: el reconocimiento del joven como susceptible de conversión en factor de peligro, frente al poder establecido y la generalización de una "imagen" a partir de prejuicios que le asignan valores negativos.

Sin embargo, no deben olvidarse los valores positivos de la juventud, tales como: la solidaridad, la falta de temor, la lucha contra el racismo, etc.

La generación anterior debe reconocer que la generación siguiente tiene derecho a su propia vida, vivirla de acuerdo a sus potencialidades y aspiraciones.

La estigmatización también muestra la incapacidad de solucionar los problemas sociales por parte de las estructuras vigentes. Los Estados cometen errores al no aplicar políticas generales y sociales adecuadas, que la sociedad civil comparte al no reaccionar frente a ellos; permitiendo, por ejemplo: que a través de medios de comunicación sólo se muestre aspectos negativos del joven.

Propuestas:

Todas las siguientes propuestas establecen criterios que deberían regir las acciones a desarrollar.

1.- Organizaciones Juveniles

- Promover la participación juvenil a través de la capacitación en la educación no formal.
- Propiciar y difundir la imagen de cooperación y entendimiento internacional que los jóvenes practican.
- Promover la imagen de capacidad de autogestión.
- Desarrollar encuentros a diferentes niveles a partir de esta problemática.

2.- Gobierno

- Diseño y aplicación de políticas para combatir los estigmas.
- Legislación que favorezca el acceso de los medios de comunicación por parte de los jóvenes.
- Proporcionar posibilidades reales para el ejercicio de un estilo de vida integral o pleno.
- Estimular el liderazgo.

- Abrir espacios de participación en medios de comunicación y fortalecer la actividad de los jóvenes a través de los medios, implementada en la actualidad.

- Abrir espacios de autogestión.

3.- Consejos Juveniles

- Recuperar valores juveniles y estimularlos a través de actividades concretas, Ej: diseñar y difundir una imagen juvenil positiva.

- Incentivar actividades creativas de los jóvenes.

- Aplicar programas de autovaloración y autoestima para fortalecer la conciencia "del ser joven" y una conciencia grupal.

- Capacitar líderes.

D.- INSTITUCIONALIDAD PUBLICA.

Diagnóstico:

Definir espacios de concertación entre el Estado y los organismos de juventud. Estos agentes deben revisar su capacidad de convocatoria, estimulando la misma. Reconocer el papel de los organismos juveniles y sus logros.

Propuestas:

Gobiernos

Deben reconocer legalmente los organismos juveniles.

Consejos

- Liderar procesos que motiven el reconocimiento de los organismos.
- Emplear en este campo la imagen de los jóvenes que se han hecho una imagen pública Ej: artísticos, políticos.
- Dedicar fondos a presentar la imagen de las organizaciones juveniles.
- Ganar espacios protagónicos de abajo hacia arriba: Artesanos, etc.

Conclusiones de la Subregión Andina

- 1.- El tema de juventud debe ser tratado de la forma más consensual y democrática posible en todos los niveles: local, nacional e internacional.
- 2.- El documento del PRADJAL debe ser analizado por todos los sectores (Gobiernos, Consejos, ONG's) y difundido masivamente.
- 3.- El PRADJAL permitirá que los Estados revaloricen el papel de los jóvenes como agentes de desarrollo.
- 4.- Desde las diferentes instancias debemos fomentar la humanización y revalorización de las propuestas de política de juventud en cada país.
- 5.- Se debe buscar una relación horizontal entre el Estado y los jóvenes, para lo cual éstos deben hacer investigación-acción participativa que les permita plantear propuestas concretas.
- 6.- El PRADJAL debe ser tomado como un instrumento de trabajo, para que cada uno, desde nuestro sitio, trabajemos en su análisis e implementación.

- 7.- Se debe hacer un seguimiento y evaluación de los resultados que involucren los diferentes niveles y con publicaciones de retro-alimentación que llegue a todos los sectores.
- 8.- Como subregión, pedimos una atención especial a los temas de pobreza y violencia, no con criterio asistencial, sino de participación efectiva para el desarrollo social.
- 9.- Debemos fomentar el rescate y desarrollo de los valores culturales comunes a la región.
- 10.- Se recomienda que cada país de la sub-región haga un evento con los representantes de los medios juveniles para que se tome conciencia de estos temas a los niveles de base.
- 11.- Se debe favorecer la "Cultura de Paz" y la responsabilidad por las generaciones futuras a través del desarrollo social y económico de la región.

Lema de la Subregión " No queremos adultizar a los jóvenes sino rejuvenecer a los adultos"

SUBREGION CONO SUR

ACCIONES

- 1.- Lograr la formación de formadores juveniles para que transmitan las herramientas que posibiliten la vida en democracia.
- 2.- Formación de dirigentes juveniles para que fortalezcan el desarrollo institucional de sus organizaciones.
- 3.- Fomentar la discusión del PRADJAL, en diferentes ámbitos, promoviendo las consultas ante los diferentes actores sociales, posibilitando la realización de planes de acción conjunta entre Organizaciones No Gubernamentales de Juventud y Gobiernos.
- 4.- Capacitar y promover la dirigencia juvenil femenina desde una perspectiva de género, para la vida en democracia.
- 5.- Incrementar el diálogo entre las coordinaciones de Organizaciones No Gubernamentales Juveniles y Organismos de Gobierno.
- 6.- Buscar cooperación y colaboración activa entre estamentos gubernamentales y organismos no gubernamentales juveniles con el objetivo del fortalecimiento recíproco de todos los involucrados en el trabajo, en un marco de respeto y reconocimiento mutuo.
- 7.- Buscar metodologías adecuadas y alternativas que posibiliten la concreta transferencia de conceptos, dentro de los programas, para el pleno ejercicio de la participación.
- 8.- Lograr la generación de estrategias comunicacionales que contrarresten la imagen negativa que la sociedad asume del joven, potenciando los aspectos positivos que son un aporte del joven a la sociedad (Ej: joven emprendedor, espíritu innovador, ideas, valores, etc).
- 9.- Lograr complementar estas estrategias a partir de la identificación de los grupos con riesgo de marginación, reconociendo sus particularidades,

sus formar organizativas y su lógica interna, con vistas a enriquecer la integración a un proyecto común de la sociedad.

SUBREGION CENTROAMERICA, CARIBE, MEXICO

DESAFIO DEL ASOCIACIONISMO JUVENIL.

- 1.- Se sugiere ahondar sobre la función de la O.I.J. en relación con la concertación para la operación, evaluación y seguimiento del PRADJAL.
- 2.- Reformar las estructuras de los institutos, consejos o comisiones que hoy tienen a su cargo la definición y ejecución de las políticas de juventud, así como repensar en la lógica de relación que mantienen con la sociedad, ONG's y Estado.
- 3.- A través de la cooperación internacional crear redes de intercambio de información a nivel regional, y entre países miembros de la OIJ, y con ello asegurar el acceso al quehacer en materia de juventud en cada país.
- 4.- Generar o fortalecer espacios de expresión e intercambio a nivel regional, tales como foros y encuentros, y en los que participen también los jóvenes representantes de las organizaciones no institucionalizadas.
- 5.- Reconocer desde la institucionalidad de juventud, aquellas distintas formas de organización por las que optan los jóvenes, y sobre todo no estigmatizarlas; contribuir al reconocimiento de los jóvenes como ser-sujeto y de éstos con la sociedad y Estado, a través de la socialización de experiencias de investigación que describan y expliquen las nuevas formas de liderazgo, de objetivos y acciones.
- 6.- Crear las condiciones y los mecanismos más convenientes para garantizar la expresión de los puntos de vista de los jóvenes. Desde distintos frentes y sectores.

- 7.- Que los jóvenes reconozcan los espacios de decisión y opinión local y municipal, como un instrumento viable de participación reivindicativa.
- 8.- Promover los procesos de internalización de otras formas de expresión de los movimientos juveniles, al interior de las entidades públicas y privadas.
- 9.- Incidir en los procesos de autogestión de los jóvenes para resolver sus propios requerimientos, incrementar sus potencialidades y capacidades negociadoras como fuerza legítima de opinión y decisión.
- 10.- Incidir a nivel de las esferas de decisión para que de manera pronta y expedita se abra un flujo de información entre el Estado y la sociedad.
- 11.- Se propone que aparezca explícitamente en el PRADJAL que la canalización, administración, distribución, operación, evaluación y seguimiento del mismo sea multisectorial.

CIUDADANIA

- 1.- Es necesario se generen estudios profundos y sistemáticos en torno a la doble dimensión de la ciudadanía juvenil. Es decir, tanto como obligación y como derecho; a efecto de que según corresponda se generen o bien, retroalimenten los organismos legislativos vigentes, en el marco de las políticas nacionales de juventud.
- 2.- Establecer vínculos de cooperación con los países que posean normas sistemáticas y legislación en operancia o caracter de vigencia y especialidad de género, edad y demás particularidades del sector de juventud.
- 3.- Es indispensable se realicen diagnósticos amplios sobre las aspiraciones y motivaciones de la juventud, recuperando las especificidades propias de los distintos sectores que integran las juventudes, con objeto de adecuar las políticas de juventud a la realidad.

4.- Es pertinente conocer con mayor precisión la naturaleza, diversidad y pluralidad de las distintas condiciones de juventud, y a partir de ellas incluir en los currículas escolares contenidos referidos a la educación cívica y moral, poniendo especial atención en aquellas regiones donde no existen estos contenidos. Asimismo, crear mecanismos que desde el plano no formal también contribuyan a la consolidación de las distintas identidades nacionales.

5.- Incluir en el diseño y operación de los programas de juventud a los diversos sectores que componen la sociedad civil y política.

6.- Que los procesos de consulta a los sectores, sean un aspecto prioritario en las políticas institucionales y de igual forma, se garantice que los resultados de estos procesos se retomen en las cuestiones de planeación estratégica institucional.

7.- Es urgente reconceptualizar la imagen que de las juventudes proyectan los medios de difusión masiva, con objeto de recuperar el respeto de las diferentes culturas, geográficas, étnicas, etc., en un ambiente democrático, de equidad y respeto a la dignidad.

DESESTIGMATIZACION

1.- Que la operación de las políticas y acciones tengan suficiencia y consistencia en la diferenciación de la participación juvenil individual y/o grupal. La primera línea de acción no las diferencia. Asimismo, evitar en el PRADJAL la inconsistencia por omisión a la condición indígena.

2.- Potenciar eficientemente los espacios existentes de utilización del tiempo libre, en torno a actividades culturales, artísticas -entre otras- de las cuales pueden surgir nuevos valores representativos de la generaciones jóvenes; poniendo especial énfasis en los sectores más desprotegidos de la sociedad en las distintas regiones.

3.- Alentar el incremento de autoestima entre los jóvenes y ante su condición de jóvenes.

4.- Abandonar la práctica de utilización de la participación voluntaria de los jóvenes como mano de obra gratuita, para revalorarla y reconceptualizarla como un proceso educativo y formativo a través del cual adquieran capacitación y formación en diversos ámbitos.

INSTITUCIONALIDAD PUBLICA JUVENIL

1.- Debe haber relación directa entre las organizaciones no gubernamentales y los consejos nacionales de juventud. Por ejemplo, oferta de actividades propiamente juveniles, capacitación, etc.

2.- Asegurar la representatividad institucional. Convertir la institución en rectora a favor de la juventud. Impulsar la promoción juvenil. Mayor reconocimiento del tema y problemática juvenil. Propiciar el conocimiento, acceso, información a los jóvenes de las organizaciones a las que pueden acudir.

3.- Es necesario tener líneas programáticas claras, por ejemplo "de dónde partimos y hacia dónde vamos". Se deben tener metas definidas.

4.- Muchas veces se crean instancias que se vuelven burocráticas. Cómo la institucionalidad permite asegurar la participación juvenil.

5.- Se debe rescatar la memoria histórica para saber qué hacer después.

6.- La institucionalidad no debe implicar burocracia, debe generar espacios de mayor participación y alcance de los objetivos y metas requeridas.

7.- Es necesario construir mecanismos, más allá de los individuales, contra la burocracia.

8.- Crear redes multiplicadoras de los programas a todos los niveles.

9.- Los mecanismos de consulta no deben ser formales, sino participativos.

10.- Realizar eventos (regionales-subregionales).

Propuestas de Acciones:

- 1.- Retroalimentar las acciones concretas de la Dirección de Juventud.
- 2.- Políticas juveniles participativas hacia el sector rural.
- 3.- Crear mecanismos administrativos que permitan contar con un presupuesto ideal para el desarrollo de acciones con jóvenes.
- 4.- Actualización e intercambio de información sobre acciones juveniles a nivel local, regional, nacional, del istmo y del resto del mundo.
- 5.- Promover la creación de leyes de protección a la juventud.
- 6.- Coordinar acciones inter-institucionales, a fin de contribuir en los esfuerzos por beneficiar a la juventud y evitar la duplicidad de acciones.

Comentarios técnicos de la Secretaría Ejecutiva de la OIJ en relación al Encuentro Internacional sobre Participación Juvenil

1.- En primer lugar, cabe destacar el alto nivel técnico desarrollado tanto por los diversos ponentes que introdujeron cada una de las temáticas como por los propios participantes a través de los talleres de trabajo subregional.

2.- La metodología de trabajo utilizada resultó adecuada, ya que la combinación entre presentación de ponencias -relativas a cada uno de los componentes que se incorporan al apartado de "Participación Juvenil" del PRADJAL-; debate de las mismas en plenario; réplica final de los panelistas; y talleres subregionales, permitió analizar en detalle los temas propuestos.

3.- Los talleres subregionales consiguieron conciliar y hacer converger distintas ópticas sobre las materias propuestas, toda vez que reunieron representantes provenientes de áreas de trabajo diversas, tales como el ámbito gubernamental; el de las asociaciones, plataformas nacionales y redes regionales de jóvenes -tanto sociales como políticas-; el referido a organismos internacionales; y un bloque de expertos y especialistas en cada núcleo temático correspondiente.

4.- En la última jornada, los relatores de cada taller subregional realizaron la presentación de las respectivas Conclusiones adoptadas en los grupos de trabajo, que fueron debatidas y, en algunos casos, complementadas en el curso de un

debate en plenario. Sucesivamente, se procedió a realizar la evaluación global de la actividad, destacándose los siguientes aspectos:

4.1.- Acuerdo generalizado en que la organización del Encuentro -tanto en términos administrativos, de logística como técnicos- había resultado de gran calidad. Algunos asistentes utilizaron el término "impecable".

4.2.- Conveniencia y acierto de haber reunido durante varios días de trabajo a un contingente de actores de las políticas de juventud que combinan perspectivas y responsabilidades distintas, pero que inevitablemente deben resultar complementarias.

4.3.- Necesidad de reforzar este tipo de contactos -a escala nacional y subregional- para coordinar en el futuro las acciones a desarrollar.

4.4.- Utilidad del PRADJAL como marco de referencia, como guía de actuación para el trabajo en políticas de juventud en el espacio iberoamericano y, sobre todo, para estimular y consolidar iniciativas de cooperación horizontal.

5.- Las Conclusiones adoptadas durante el Encuentro poseen un carácter desigual y heterogéneo, toda vez que el nivel de desarrollo relativo de las distintas subregiones -en cuanto a políticas de juventud y en cuanto a institucionalidad pública y privada a estos efectos- así lo imponen. No obstante, es preciso señalar que, en término de "lluvia de ideas", este foro supuso una consulta de notable nivel al movimiento asociativo juvenil iberoamericano.

6.- Los resultados tangibles de este Encuentro, por su propia naturaleza de consulta técnica, deberán afianzarse en el futuro desarrollándose iniciativas de carácter operativo a escalas geográficas más homogéneas y susceptibles de aplicaciones programáticas.

7.- Las propuestas y sugerencias vertidas en el documento de Conclusiones poseen determinados puntos de interés, para su desarrollo futuro en profundidad, que pueden agruparse en los siguientes bloques:

7.1.- Debe fomentarse la discusión y debate del PRADJAL en distintos ámbitos y socializar las reflexiones y líneas de actuación que en el Programa se recogen, promoviendo consultas ante diferentes actores políticos y sociales. Existe consenso en que el PRADJAL es un instrumento de trabajo útil que requiere de una aplicación programática participativa.

7.2.- En este contexto, debe incrementarse el diálogo entre estamentos gubernamentales y no gubernamentales juveniles, fortaleciendo estrategias de cooperación horizontal y estimulando el refuerzo recíproco de las instituciones implicadas en las políticas de juventud en Iberoamérica.

7.3.- Preocupa la carencia de sistemas de información y documentación adecuados en este ámbito. Para subsanar esta laguna se propone la búsqueda de metodologías de intercambio e informativas innovadoras.

7.4.- Existe acuerdo generalizado en cuanto a la necesidad de desarrollar y, en su caso consolidar, iniciativas formativas para operadores

juveniles, técnicos de las instituciones, líderes y dirigentes, con especial énfasis en temáticas sociales que atañen a la vida social en democracia.

7.5.- Preocupa la posible imagen negativa que el concepto "joven" pueda tener en la sociedad iberoamericana. Para ello, se sugiere desarrollar estrategias comunicacionales alternativas, así como iniciativas de sensibilización social en esta temática.

7.6.- Se valora la importancia de focalizar programas de atención a la juventud más carenciada: poblaciones en situación de pobreza e indigencia; grupos sociales con riesgo de marginación; minorías étnicas, etc...Todo ello a partir del reconocimiento de sus propias particularidades.

7.7.- Se subraya la necesidad de potenciar espacios para la movilización y participación juvenil. Para ello, se propone repensar las estrategias organizativas tradicionales e incorporar, en lo posible, elementos innovadores y alternativos al asociacionismo clásico.